

ORIGEN:	UNIDAD DE TRANSPARENCIA
OFICIO:	CECYTEO/DG/UT/161/2024
ASUNTO:	SE BRINDA RESPUESTA 201179724000075

Oaxaca de Juárez, Oaxaca a 09 de septiembre del 2024

**SOLICITANTE ANA PAOLA VARGAS LUCAS.
PRESENTE.**

Por medio del presente y en respuesta a su solicitud de información número de folio 201179724000075 y recibido a través de la plataforma Nacional de Transparencia el día veintinueve de agosto del presente año, le informo lo siguiente:

PRIMERO.- Con fecha quince de agosto del año en curso, esta Unidad de Transparencia recibió la solicitud de información número 201179724000073, mediante la cual usted solicitó conocer “**el sueldo de la Directora General del Cecyteo Oaxaca**”, por lo anterior mediante oficio número CECYTEO/DG/UT/1001/2024 de fecha veintinueve de agosto del presente año, se dio respuesta a la referida solicitud de información.

SEGUNDO.- Posteriormente con fecha veintinueve de agosto del presente año, se recibió a través de la plataforma Nacional de Transparencia la solicitud de información número 201179724000075, mediante la cual requirió nuevamente conocer “**el sueldo de la Directora General del Cecyteo Oaxaca**”, por lo anterior sírvase a encontrar adjunto al presente el oficio de respuesta del LCP Víctor Cruz Velásquez, Titular del Departamento de Recursos Humanos del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Oaxaca número CECYTEO/DG/DADM/DRH/1239/2024 de fecha dieciséis de agosto de dos mil veinticuatro, en formato PDF identificado como anexo 1; a través del cual dio respuesta a lo solicitado en su anterior solicitud de acceso a la información pública 201179724000073 y que es la misma solicitud que hoy nos ocupa identificada con el número 201179724000075

TERCERO.- En apego a los principios de certeza, legalidad, independencia, imparcialidad, eficacia, objetividad, profesionalismo, transparencia, máxima publicidad, gratuidad, prontitud, libertad de información y pro persona; se le notifica el presente oficio y su anexo descrito en el mismo a través de la Plataforma Nacional de Transparencia por la que presentó su solicitud de información, en razón de que no menciono correo electrónico o algún otro medio para poder contactarlo. Lo anterior con fundamento en lo dispuesto por el artículo 125 de la Ley General de Transparencia y Acceso la Información Pública, que establece lo siguiente:

“Artículo 125. Cuando el particular presente su solicitud por medios electrónicos a través de la Plataforma Nacional, se entenderá que acepta que las notificaciones le sean efectuadas por dicho sistema, salvo que señale un medio distinto para efectos de las notificaciones.” (SIC).

No omito manifestarle que si usted requiere información adicional relacionada a su solicitud, o en su caso, tiene alguna duda o comentario respecto a la respuesta brindada en el presente, esta Unidad de Transparencia se pone a sus órdenes de lunes a viernes de 9:00 a 15:00 horas en el número 9515155277 y 9515158026 ext. 105 directamente con el que suscribe o con los



servidores públicos habilitados Dra. Ibetse Irasema López Soriano, Lic. Adhemar Luna Bravo, Lic. Sandra Beatriz Ramos López y Lic. Victoria Ramírez Acevedo.

Así mismo se le hace del conocimiento que en el supuesto que usted esté inconforme con la presente respuesta o considere que la misma contiene información que no cumple con sus pretensiones, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 142, 143 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública. Dicho recurso deberá presentarse dentro de los quince días hábiles siguientes a la fecha en que surta efectos la notificación de esta respuesta.

Finalmente, considerando que el ejercicio del derecho de acceso a la información pública contribuye al fortalecimiento de espacios de participación que fomentan la interacción entre sociedad y los entes obligados, me permito reiterarle que esta Unidad de Transparencia se encuentra a sus órdenes.

ATENTAMENTE
"EDUCACIÓN Y TECNOLOGÍA PARA EL DESARROLLO DE OAXACA"



LIC. FIDELMAR SANTIAGO CARRERA
RESPONSABLE DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA



CECYTEO
UNIDAD DE TRANSPARENCIA

Con copia para:
Lcda. Blanca Luz Martínez Guzmán. - Directora General del CECYTEO. - Para su superior conocimiento.
Expediente
FSC/ljs/alb

47